

Introducción a la música experimental y recursos informáticos

Description

Fundamentación

Llamamos arte sonoro al conjunto de expresiones sonoras artísticas contenidas dentro del campo experimental, que habitan zonas liminares entre la música y el resto de las expresiones que constituyen al arte en general.

El Arte Sonoro estudia al sonido como un objeto múltiple y complejo, pensado en sí mismo y en relación con otras disciplinas.

La categoría arte sonoro surge inicialmente en el universo de las artes visuales en el período histórico denominado posmodernidad, posthistoria o contemporaneidad, para designar aquella práctica artística que incorporando al sonido como un material privilegiado se convierte en una de las vertientes del arte contemporáneo. A principios del siglo XXI el uso de este término se generaliza incluyendo también la labor artística de músicos y compositores, en la preocupación por hacer obras que, utilizando el sonido, a la vez reflexionan sobre la espacio-temporalidad de su emplazamiento. Dichas prácticas emergen principalmente de las escenas de la música experimental, la composición electroacústica y los ámbitos de vinculación entre arte y tecnología. (Mene Savasta Alsina, MENE SAVASTA "Arte sonoro en Argentina: Categoría y umbral")

Abordaje de la ESI

Enmarcados con los lineamientos curriculares propuestos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley Nacional N°26.150), proponemos los siguientes contenidos:

- Escuchar respetuosamente y en grupo los trabajos elaborados por cada alumno.
- Consolidar y reflexionar de manera alentadora acerca los aspectos que en esas producciones fortalecen los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- Estimular las posibilidades expresivas de los estudiantes por medio de sus composiciones sonoras.
- Analizar para incentivar las producciones logradas de alumnos aunque contradigan los patrones hegemónicos de belleza preferidos por el mercado.

Abordaje de la Educación Ambiental Integral

Considerando las enunciaciones de la Ley de Educación Ambiental Integral (Ley Nacional N°27.621), enunciaremos los siguientes contenidos:

- Realización grupal de mapeos sonoros que sirvan para advertir y alertar, no sólo a los alumnos sino a la comunidad

Objetivos

- Aproximación de recursos para la escucha de un campo sonoro extendido, frente a el mundo de sonidos en su complejidad y dinamismo contextual y simbólico.
- Producción de un repertorio de discursos sonoros en contextualidad con otras artes y entornos artísticos, situados dentro de lo llamado Arte Sonoro, por parte de los estudiantes,
- Realización de producciones de arte sonoro para ser difundidas mediante muestras, conciertos, instalaciones u otros formatos en concordancia a las obras, dentro y fuera del entorno del

colegio.

- Adquisición de conocimientos conceptuales básicos respecto a los distintos aspectos del Arte Sonoro y procedimentales en cuanto a recursos tecnológicos de la informática y electrónica musical.
- Construcción de una conciencia Poética sobre las etapas de la construcción del discurso.

Contenidos

A partir de lo planteado en el actual proyecto del Área de Composición del Bachillerato, propone un proyecto bianual de contenidos, que continuará con la asignatura “Composición Experimental” de 5to año, dividido en cuatro módulos cuatrimestrales.

Cuatrimestre A: ESCUCHA, PAISAJE Y TERRITORIO.

Procedimientos (Composición):

- Variedad de trabajos prácticos basados en la Audición y el Entorno. Diseño espacial.
- Obra cierre: Mapa sonoro
Conceptos (Recursos de lenguaje y tecnología): Arquitectura aural: Auralidad. Horizonte acústico. Arena acústica. Audición y producción sonora (Murray Schafer). Clasificación de sonoridades en relación a sus características propias y contextuales del entorno contenedor y modificador. Tipos y formas de registro. Criterios de grabación. Arte radiofónico.

Cuatrimestre B: INSTALACIONES Y ESCULTURAS SONORAS

Procedimientos (Composición):

- Variedad de trabajos exploratorios sobre la intervención del sonido en el espacio real y los materiales que lo conforman.
- Obra cierre: Instalación sonora
Conceptos (Recursos de lenguaje y tecnología): El sonido como fenómeno físico-acústico y modificador de la materialidad de los objetos. Conceptos de instalación como formato diferente al concierto. La presentación de la instalación más allá del fenómeno sonoro – Experiencia de audiovisual. Escultura sonora – Sitio específico

Cuatrimestre C: PERFORMANCE

Procedimientos (Composición):

- Variedad de trabajos exploratorios de diferentes formatos performáticos.
- Obra cierre: Acción performática
Conceptos (Recursos de lenguaje y tecnología): Poesía sonora o fónica. Lo performático y la conciencia del cuerpo como parámetro de construcción de obra. La Poética como parámetro contenedor y transversal. Romper y modificar los formatos preestablecidos de la ejecución musical en contexto de concierto.

Cuatrimestre D: TRANSMEDIALIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Procedimientos (Composición):

- Variedad de trabajos prácticos exploratorios sobre control de herramientas electrónicas y digitales
- Obra cierre: Producción de audio y video controlado en tiempo real.
Conceptos (Recursos de lenguaje y tecnología): Lucha electrónica. Utilización de dispositivos electrónicos controladores de sonido, imagen y video. Software de generación audiovisual interactiva. Protocolo MIDI y OSC

Metodología

La resolución de trabajos y obras se realiza a través del desarrollo de estrategias de producción grupal e individual, en experiencias que promuevan la investigación, observación y estudio de problemáticas progresivamente complejas en el saber, desde la audición y análisis comparativo de obras artísticas que no solo involucran a la música sino a otras disciplinas, utilizando las estructuras estudiadas para la propia producción.

El análisis de obras es considerado un método de estudio, a partir de la identificación de estructuras y el estudio de los materiales sonoros y no sonoros.

Representación de las producciones grupales propias y de los compañeros a fin de abordar las problemáticas que conllevan a la interpretación del discurso.

Instancias de corrección grupal de trabajos de los compañeros, generando propuestas de modificación de las obras. En las correcciones individuales, se apunta a que cada estudiante logre progresivamente una visión global y luego puntual de su producción destacando los materiales constructivos que estructuran su producción.

La resolución grupal e individual de propuestas generadas por el docente y por el grupo de estudiantes.

Evaluación

Se considerará a la evaluación como un proceso orientado desde los objetivos y contenidos de la asignatura. Evaluar, ser y valorar la investigación y las producciones grupales e individuales que realicen los estudiantes sobre las temáticas abordadas. Tendrá un carácter continuo, situado y singular en relación a la trayectoria específica de cada estudiante, realizada a través de procedimientos formales e informales, que instalará prácticas de evaluación permanente e instancias auto evaluativas.

Se considerará fundamental para este proceso de evaluación:

- la resolución en tiempo y forma de trabajos prácticos, la lectura, audición, análisis e interpretación del audio/video/bibliografía obligatoria.
- la capacidad de selección, análisis, organización y evaluación en las instancias de producción.
- la comprensión y uso de los conceptos trabajados en clase.
- la atención crítica y colaborativa, y participación individual y la actitud colaborativa en la dinámica grupal.
- el compromiso y dedicación con las producciones realizadas.

Según lo previsto por la Dirección del Bachillerato de Bellas Artes para el ciclo 2023, se brindarán tres evaluaciones cualitativas durante la cursada (una cada tres meses), y se acreditará la materia con una calificación numérica final en el rango de 7 a 10. En caso que la trayectoria quedará abierta, en proceso, los estudiantes podrán acreditar los contenidos pendientes, en distintas instancias posteriores a la cursada.

Bibliografía

Ministerio de Educación de Presidencia de la Nación (2008). "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral". Programa de Educación Integral. Ley Nacional N°26.150

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2021) Ley para la implementación de la Educación Integral en la República Argentina. Ley 27.621

CHION, MICHEL. (1999). El Sonido. Música, cine literatura. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica.

DE LA MOTTE-HABEF, HELGA. (2009). Concepciones del arte sonoro. Ramona, Revista de Artes Visuales. www.ramona.org.ar. Traducido del alemán por Jorge Salvetti. Noviembre 2009, Buenos Aires.

ENGSTRÅM, ANDREAS Y STJERNA, ÅSA. (14,1,2009) Sound art or Klangkunst? A Reading of the German and English literature on sound art. Organised Sound. www.asastjerna.se. Stockholm, Sweden. Artículo: ¿Sound art o Klangkunst?. Una lectura sobre la concepción inglesa y alemana del arte sonoro. Traducción del original en inglés Carlos Omar López P.

OLIVEROS, PAULINE. (2019). Deep Listening, una práctica para la composición sonora. Edictoria, Valencia.

SAVASTA, MANE ALSINA. (2018) ¿Cómo se escucha el arte? Arte sonoro y auralidad contemporánea. Simposio Internacional de Arte Sonoro «Mundos Sonoros: cruces, circulaciones, experiencias». UNTREF / Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura «Dr. Norberto Griffa»

SCHAFFER, MURRAY. (2006). Hacia una educación sonora. Teoría y práctica del arte. Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes, Dirección General de Publicaciones. Radio Educación. México.

A Sound Education (1992) Primera Edición. Arcana Editors. Canadá.

SCHAFFER, MURRAY. (1977). The tuning of the world. McClelland & Stewart, Toronto, Canadá.

CATEGORY

1. 4. Año

POST TAG

1. Artes: Música

DOCENTE

1. Daniel Valli
2. Javier Li